



Ayuntamiento de Monda

Resolución de Alcaldía

N.º Resolución:

Expediente N.º: 613/2016

Asunto: FIESTAS SINGULARIDAD TURÍSTICA: DÍA DE LA SOPA MONDEÑA - COOPERACIÓN 2017

Interesado: DIPUTACION DE MALAGA, DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO

Procedimiento: Subvenciones

Fecha de iniciación: 26 de septiembre de 2016

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la próxima celebración del XXI Día de la Sopa Mondeña el domingo 30 de abril de 2017, el Ayuntamiento de Monda quiere realizar el concurso **“REPORTEROS EN LA SOPA MONDEÑA”** destinado a niños de primaria y 1º y 2º de ESO, con el que se pretende que los niñ@s se interesen por otro tipo de actividades y despertarles el interés por el periodismo, publicidad, diseño, marketing, etc... ya que con ello se consigue que participen de manera activa en el municipio y al mismo tiempo aprendan, y en uso de las competencias que me atribuye el Artículo 21.1.ñ de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las Bases del Concurso “Reporteros en la Sopa Mondeña”, que son las que siguen:

BASES CONCURSO “REPORTEROS EN LA SOPA MONDEÑA”

Participantes

Niños y niñas desde 1º Primaria a 2º de la ESO.

Grupos de 3 alumnos que deberán producir un reportaje, entrevista o un documental periodístico en formato Audiovisual

Tema: Festividad de la Sopa Mondeña.

Se puede tratar cualquier tema relacionado con nuestro plato estrella, sus orígenes, receta, tradiciones, elaboración, anécdotas, etc...

Inscripciones:

Antes del día 30 de Abril en la Biblioteca Municipal o el mismo día a partir de



Ayuntamiento de Monda

las 10:30 en el Parque de Andalucía.

A tener en cuenta:

- El material deberá durar como mínimo 3 minutos.
- Se pueden utilizar teléfonos móviles, tablet, cámaras de video, etc, para grabar y editar el material.
- Sólo se podrá entregar un reportaje por grupo (de máximo 3 participantes) o persona individual.
- En la inscripción los autores tendrán que firmar su permiso para poder difundir imágenes y dar publicidad.

Entrega

El material será enviado por correo electrónico a cultura@monda.es o se podrán entregar ese mismo día hasta las 13:00 en el Punto de Información del Parque de Andalucía. El reportaje se descargará en portátiles a través de su cable USB correspondiente según dispositivo o pendrive.

PLAZO DE ENTREGA Hasta el 10 de mayo de 2017.

Selección de los ganadores

Se contactará con jóvenes del municipio formados en periodismo, comunicación, publicidad o audiovisuales, para conformar el Jurado que evalúe los trabajos presentados.

Se valorará:

- Originalidad
- Claridad e información transmitida en el reportaje.
- Veracidad de los datos
- Y la puesta en escena

Se tendrá en cuenta en el reportaje:

- Que es lo que se está diciendo.
- Quien es quien lo dice.
- Donde es donde sucede o cuáles son sus circunstancias.



Ayuntamiento de Monda

- Cómo es que sucedieron o cómo es que sucederán.
- Porque sucedió o porque sucederá.

Premios

Se informará el día y hora del fallo del Jurado.

Se proyectará los videos ganadores, así como los mejores seleccionados en la Biblioteca Municipal en el día y hora señalados y se hará entrega de los premios.

- Premio participantes de 5º Primaria a 2º ESO, una tablet para cada integrante del grupo.
- Premio participantes de 1º a 4º Primaria, una tablet para cada integrante del grupo.

SEGUNDO. Hacer público el contenido de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Monda y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Monda.

Lo manda y firma Alcalde, de lo que María Teresa Herrero Fuentes como Secretaria Interventora, doy fe. En Monda, a FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA.